



Socá, 30 de agosto de 2019.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No 20

Resolución No 363/ 2019

VISTO: que es necesario instalar aire acondicionado en oficina del cementerio;

RESULTANDO: que este Mpio. Tiene previsto este gasto en el proyecto No.7 "Equipamiento y mejora de espacios públicos"

CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

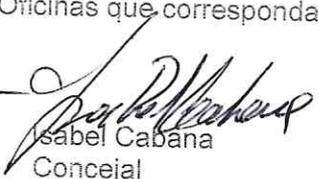
ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

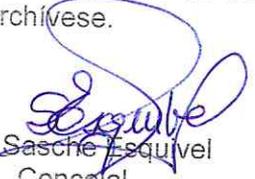
EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

RESUELVE:

1. Autorizar el gasto de aire acondicionado y mano de obra de instalación de aire acondicionado de cementerio por \$18.813= a Da Silva González Danny Fabián, Rut 213883480012, rubro 325, 271, a pagarse con Fondo FIGM.
- 2.- Por la Secretaría del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaría Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.


Roberto Rodríguez
Alcalde.


Isabel Cabana
Concejala


Sasche Esquivel
Concejala

Guillermo Gutiérrez
Concejala


Luis Acosta
Concejala